

Fecha: 14-04-2026
 Medio: El Divisadero
 Supl.: El Divisadero
 Tipo: Noticia general
 Título: Delegada presidencial asegura continuidad del Programa que entrega de leña a familias de Aysén

Pág.: 11
 Cm2: 374,7
 VPE: \$ 520.438

Tiraje: 2.600
 Lectoría: 7.800
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Delegada presidencial asegura continuidad del Programa que entrega de leña a familias de Aysén

Sin cambios estará este 2026 el programa que entrega leña a familias vulnerables en la región de Aysén, tras el traspaso de las áreas protegidas desde la Corporación Nacional Forestal, Conaf hacia el nuevo Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, SBAP.

De esta manera la delegada presidencial regional de Aysén, Luz María Vicuña, confirmó la continuidad del programa, señalando que esta medida tiene doble valor: ayudar a la comunidad y proteger el patrimonio natural de la región, “Como se sabe esto lo financia el GORE y lo ejecuta junto a CONAF y el SBAP. Por eso este 2026 como Gobierno hemos tomado dos acciones importantes. Primero, instruir que se tomen todas las acciones necesarias para que antes del inicio del invierno la leña se encuentre a disposición para llegar a las familias más vulnerables, con mayor anticipación a lo que estaba proyectado. La segunda, es realizar todos los actos administrativos para que el programa sea exitoso y continúe beneficiando a quienes más lo necesitan en nuestra región”.

La representante del Gobierno señaló que se firmó un convenio que permitirá mantener esta iniciativa en el centro de la nueva institucionalidad



ambiental. A la vez las autoridades confirmaron disponibilidad del combustible para calefacción en cada una de las localidades y que se está trabajando en los convenios con las instituciones que estarán a cargo de la distribución de la leña.

Por su parte, el director regional del SBAP, Claudio Aguirre, enfatizó la relevancia jurídica y técnica de este paso, indicando que “con la firma de este convenio, como

SBAP asumimos formalmente el compromiso de mantener este proyecto que ha liderado históricamente CONAF. Este acuerdo nos permite dar continuidad administrativa y técnica a una labor que beneficia directamente a la gente, asegurando que el traspaso de las áreas protegidas en la región se realice sin afectar este programa estratégico”.

Este programa destaca por su capacidad para extraer pino, en la Reserva Coyhaique como en el Parque Nacional Patagonia específicamente en el sector Jeinimeni, con objeto de restaurar el bosque nativo, generar empleo local y aportar con leña seca para la calefacción de familias vulnerables, reduciendo el impacto en la calidad del aire.